



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001**  
**CIVIL MUNICIPAL DE PASTO**



**LISTADO DE ESTADO**

**ESTADO No. 187**

**Fecha: 06/12/2022**

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2014 00109	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - BEENAVIDES BENAVIDES vs ROSA - BENAVIDES	Auto de tramite  Previo a a decretar la terminación de este asunto se dispone solicitar información a los Juzgados Segundo, Tercero, Cuarto Civil Mpal. de Pasto, Tercero de	05/12/2022
5200140 03001 2018 00417	Ejecutivo Singular	JAIME- CERON vs CARLOS ANDRES DAVILA ESCOBAR	Auto niega emplazamiento	05/12/2022
5200140 03001 2018 00417	Ejecutivo Singular	JAIME- CERON vs CARLOS ANDRES DAVILA ESCOBAR	Auto Ordena Relevar Curador Ad Litem  Se releva a la Curador Ad-litem Anaidú Artega y en su lugar se nombra a la abogada Mónica Mercedes Delgado, para que actúe como Curador Ad-litem de Carlos	05/12/2022
5200140 03001 2018 00553	Ejecutivo Singular	EDGAR DAMIAN DURAN BERNAL vs LIZETTE VERONICA ZAMBRANO CHAMORRO	Auto de trámite  Por cuanto la demanda fue presentada en contra de Ilette Verónica Zambrano Chamorro, sin lugar a corregir número de cédula.	05/12/2022
5200140 03001 2018 00655	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BOMBONÁ P.H. vs HAROLD JESUS TENGANA AUX	Auto termina proceso  Por desistimiento se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	05/12/2022
5200140 03001 2018 00929	Ejecutivo Singular	NELSON ANDRES GUERRERO BASTIDAS vs YEFERSON ANDRES CUASQUER TENORIO	Auto Corre Traslado  Por e4l término de 3 dias corre btraslado de incidente de levantamiento de embargo propuesto por Richaed JAVIER Padilla Jojoa.	05/12/2022
5200140 03001 2020 00462	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. vs WALTER MONTOYA RAMIREZ	Auto acepta cesión derechos litigiosos  De la totalida de drechos que le asisten a Scotiabank Colpatría, se tiene como cesionario a Systemgroup S.A.S..	05/12/2022
5200140 03001 2020 00462	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. vs WALTER MONTOYA RAMIREZ	Auto que reconoce personería  Para que represente al cesionario demandante Systemgroup S.A.S., se reconoce personería a la abogada Ana Cristina Vélez.	05/12/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2020 00513	Ejecutivo Singular	KATTY YOLANDA PAZ SANTANDER  vs BYRON EDMUNDO - ESCOBAR GUERRERO	Auto no registra remanente  Sin lugar a registrar remanente por cuenta del proceso 2022 00013 del Juzgado Cuarto Civil del Cto. de Pasto, puesto el el demandado en calidad de heredero determinados	05/12/2022
5200140 03001 2020 00541	Ejecutivo Singular	URIEL HERNANDO URREA SIERRA  vs DAVID ANDRES ROMO GUERRERO	Auto de tramite  Sin lugar a imprimir trámite a reurso de reposición interpuesto por la parte demandada, pues este Despacho en auto de Sbre. 28 de 2022 a pronunció n respecto a	05/12/2022
5200140 03001 2021 00063	Ejecutivo Singular	CONCEPCION - VILLOTA LEON Y OTRA  vs ODILIO EDMUNDO CORDOBA CABRERA	Auto termina proceso  Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	05/12/2022
5200140 03001 2021 00253	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR DE NARIÑO vs RUBIELA - LOPEZ ORTEGA	Auto Autoriza Notificar en Dirección Electrónica  Para notificar a la demandada se dispone tener en cuenta el correo : rubielalopez@hotmail.es	05/12/2022
5200140 03001 2021 00343	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS BAIRON CHARFUELAN TORO  vs DIANA ISABEL - GUERRERO QUINTANA	Auto de tramite  Por haber cumplido lo ordenado en auto de Nov. 2/22, estos es. solamemnte se mencionado los linderos de la escritura, sin lugar a correr traslado de implementación	05/12/2022
5200140 03001 2021 00649	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.  vs LLONTOP CLAVO CLAUDIO	Auto resuelve corrección providencia  Juzgado corrige el iniso uno del auto de 5 de Octubre de 2022.	05/12/2022
5200140 03001 2021 00696	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR DE NARIÑO vs HUGO ALEXANDER MANGUA BUESACO	Auto Autoriza Notificar en Dirección Electrónica  Para notificar al demandado Hugo Alexander Mangua Buesaco, se dispone tener en cuenta el correo : alexama8721@hotmail.com	05/12/2022
5200140 03001 2021 00696	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR DE NARIÑO vs HUGO ALEXANDER MANGUA BUESACO	Auto decreta embargo	05/12/2022
5200140 03001 2021 00786	Ejecutivo Singular	YENNY ELENA - CORDOBA PANTOJA  vs YINA MARCELA CRUZ CHAPID	Auto termina proceso  Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	05/12/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2022 00029	Abreviado	INDIRA PATRICIA - OSPINO GOVEA  vs JACQUELINE DEL CARMEN - LOPEZ CALVACHE	Auto de tramite  Se anexa escrito de contestación a excepciones de mérito. En su oportunidad de procederá a dictar sentencia anticipada conforme lo dispone el art. 278 del C.G.P.	05/12/2022
5200140 03001 2022 00038	Ejecutivo Singular	JOHNNY MAURICIO REINEL VITERI  vs MAGDA LUCIA ORTEGA CHAMORRO	Auto de tramite  Juzgado Tercero de Pequeñas Causas de Pasto, informa que no registra remanente por cuanto en su asunto 2017 00517 se encuentra vigente de la misma	05/12/2022
5200140 03001 2022 00100	Ordinario	WILLIAM CHAPAL HIDALGO  vs CARLOS MONTEZUMA FAJARDO	Auto reconoce apoderado  Para que represente a Sandra Aleida Montezuma Misnaza y Carlos Alberto Montezuma Misnaza, se reconoce personería a la abogada Adriana Lagos Mora.	05/12/2022
5200140 03001 2022 00100	Ordinario	WILLIAM CHAPAL HIDALGO  vs CARLOS MONTEZUMA FAJARDO	Auto concede amparo de pobreza  Se concede amparo de pobreza en favor de los demandados Sandra Aleida Montezuma M. y Carlos Alberto M ontezuma M. Se anexa conhtestación a excepciones de	05/12/2022
5200140 03001 2022 00100	Ordinario	WILLIAM CHAPAL HIDALGO  vs CARLOS MONTEZUMA FAJARDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente  Por co9nducta concluyente se tiene por notificados a los demandados Sandra Aleida Montezuma y Carlos Alberto Montezuma.	05/12/2022
5200140 03001 2022 00209	Ordinario	ROSALBA TIMARA NARVAEZ  vs MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto reconoce apoderado  Para que represente a la sociedad Flota Magdalena S.A., se reconoce personería al abogado Carlos Humberto Restrepo Arango. Por ser extemporanea sin lugar a tener	05/12/2022
5200140 03001 2022 00425	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE  vs ALEXANDER DE LA ROSA	Auto de tramite  Sin lugar a tener en cuenta notificación personal enviada al correo de la demandada Belsi Alexandra de la Rosa Gómez pues no se allegan las evidencias y la	05/12/2022
5200140 03001 2022 00549	Ejecutivo Singular	CESAR ANDRES CHAMORRO VIVAS  vs HAROLD DAVID SOLARTE PINTO	Auto ordena levantamiento de medida cautelar  Se dispone librar comunicacón con destino a la Secretaría de Tránsito de Pasto. Previo a decretar secuestro de inmueble se debe actualizar datos del bien.	05/12/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2022 00549	Ejecutivo Singular	CESAR ANDRES CHAMORRO VIVAS  vs HAROLD DAVID SOLARTE PINTO	Auto que reconoce personería  Para bque represente a la demandada Viviana Irlanda Urbina Jurado, se reconoce personería a la abogada Ana Lucía Oviedo B. De la contestación a la demanda y	05/12/2022
5200140 03001 2022 00596	Ejecutivo Singular	CARLOS ARMANDO DIAZ ALBEAR  vs ROMMEL ALVEIRO CUASTUMAL RODRIGUEZ	Auto termina proceso  Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	05/12/2022
5200140 03001 2022 00607	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA  vs HENRY HUGO JURADO MOLINA	Auto de tramite  Se anexa notificación personal enviada al correo de Henry Gonzalo Jurado Molina.	05/12/2022
5200140 03001 2022 00736	Ejecutivo Singular	ELIA ISABEL RODRIGUEZ  vs CLARA ELISA JOSA	Auto de tramite  Previo a decretar secuestro del bien perseguido, la parte demandante debe actualizaxar datos del mismo.	05/12/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CHAMORRO  
SECRETARI@